ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

DATOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NUMERO DE CONTRATO	MC-MGA-028-2026
CONTRATISTA	ASOCIACION PROTECTORA DE ANIMALES Y DEL AMBIENTE RECATE ANIMAL
NIT	NIT: 900455121 – 0
REPRESENTANTE LEGAL	JOSÉ MANUEL MOJICA
IDENTIFICACION	13.928.269
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALBERGUE Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL Y EL BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y NUEVE MILONES DE PESOS M/CTE ($49.000.000,00) IVA INCLUIDO
PLAZO DEL CONTRATO	SIETE (7) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE

FECHA DE CONTRATO	06/05/2026

DATOS DE LA PÓLIZA OBJETO DE APROBACION

Aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA
Clase	Póliza de garantía única de Cumplimiento en favor de Entidad Estatal
No. De Póliza	994000114884
Fecha de Expedición	02 DE JUNIO DE 2026
No. De Anexo	0
Beneficiario	Municipio de Málaga Santander

DATOS DE LOS AMPAROS, VIGENCIAS Y MONTOS

AMPARO	VIGENCIA		MONTO ACTUAL ASEGURADO
	Desde	Hasta	
Cumplimiento del contrato	06/05/2026	06/06/2027	$9.800.000

Se confirma en el texto de la Póliza allegada que la misma se encuentra vigente desde el 06 de mayo de 2026.

Por lo que el municipio de Málaga (Santander), procede a realizar la verificación en línea con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de la garantía presentada



Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre puede contar con nosotros!

MODULO

Consultar Póliza

Salir

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: 994000114884
Número de anexo: 0
Agencia: CABECERA
Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario: MUNICIPIO DE MALAGA
Tomador / Garantizado: ASOCIACION PROTECTORA DE ANIMALES Y DEL AMBIENTE RESCATE ANIMAL

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	miércoles, 6 de mayo de 2026	domingo, 6 de junio de 2027	$9.800.000.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF

De acuerdo con lo anterior, las pólizas allegadas por el contratista obtienen como resultado APROBADO.

De igual manera y conforme a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 de 2021, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, "las Entidades Públicas deberán acudir a los mecanismos de verificación en línea que se encuentran previstos en el presente artículo, con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de los documentos que se entregan como soporte de las garantías que amparan los contratos estatales. Esta verificación deberá realizarse de manera previa a que las entidades públicas aprueben o rechacen las garantías. Del mencionado acto de consulta, se dejará constancia expresa en el expediente contractual".

Finalmente, se aclara que es responsabilidad del supervisor del contrato, verificar las actualizaciones pertinentes de las vigencias exigidas dentro de la ejecución del contrato.

MAURICIO ZABALA LOPEZ
Secretario de Desarrollo Económico y Social

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	MARYCIELO JEREZ TARAZONA	Apoyo profesional Oficina de Contratación	
REVISÓ	ANGELA PAOLA OVIEDO MORA	Asesora Externa en Contratación	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			